

Ciudad de México, diciembre 11 de 2018
5430/1072/2018

LIC. HUGO EDUARDO GARCÍA CONTRERAS

Jefe del Departamento de Sistemas Informáticos
Presente

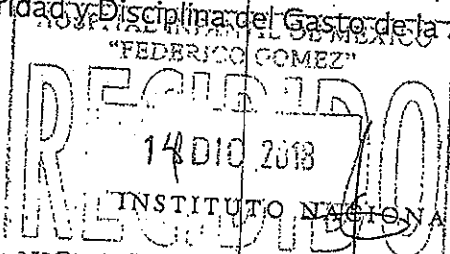
En respuesta al oficio 6120/296/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$2,464,198.44 (dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos 44/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación del "servicio de dos enlaces hacia internet con un ancho de banda de 20Mbps cada uno, para un total de 40 Mbps, simétricos, en fibra óptica y con posibilidad de crecimiento hasta de 100 Mbps" para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; con cargo a la partida **31701**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal únicamente por \$410,699.74 (cuatrocientos diez mil seiscientos noventa y nueve pesos 74/100) incluye I.V.A., por lo que se verá afectado el presupuesto para el ejercicio 2019, es importante mencionar que no se contarán con recursos disponibles, ya que como es de su conocimiento hay un adeudo por pagar del ejercicio 2018, asimismo, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, es importante mencionar que respecto a los años 2020 y 2021 estaremos sujetos a lo que se autorice en el PEF.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y

1 de 2



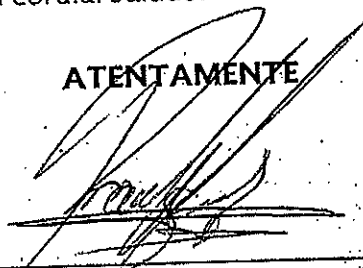
CIUDAD DE MÉXICO, 16 DE DICIEMBRE DE 2018
COORDINADOR GENERAL DEL CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2485
www.himfg.edu.mx

- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

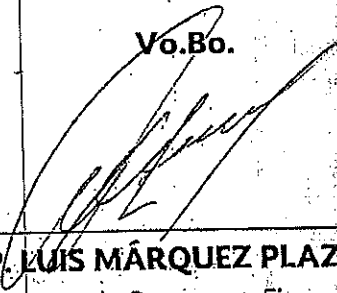
Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.



C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.I.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral.- Director de Planeación.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Lic. María del Carmen Medina García.- Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional.

RAA/mfgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES, DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2485
www.himfa.edu.mx

11 DIC. 2018

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2018

Ref. 6120/296/2018

ACUSE
LIC. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Por medio del presente y en atención al oficio 5210/1689/2018, signado por la Lic. Ana Luisa Olivera García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, mismo que anexo para su pronta referencia, le solicito la suficiencia por un monto de \$2,464,198.44 (dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos 44/100 M.N.) con IVA incluido por el periodo de 60 meses, mismo que se desglosa de la siguiente manera:

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2023
10 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	2 meses
\$410,699.74	\$492,839.69	\$492,839.69	\$492,839.69	\$492,839.69	\$82,139.95

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidad de iniciar el debido proceso de contratación para el servicio de "Servicio de dos enlaces hacia Internet con un ancho de banda de 20 Mbps cada uno, para un total de 40 Mbps, simétricos, en fibra óptica y con posibilidad de crecimiento hasta 100 Mbps" y el cual se identifica en la partida 31701 "Servicios de conducción de señales Analógicas y Digitales", salvo su mejor opinión.

No omito mencionar que dicho servicio es de importancia para el Hospital y para que el personal que labora en las cinco direcciones que conforman la estructura organizacional puedan realizar funciones y actividades que requieren conexión a Internet, por lo que es indispensable que esta institución dé continuidad a sus proyectos informáticos y así cumplir con los objetivos de la misma y ofrecer los servicios internos como son: nómina, protocolos de investigación, actividades de enseñanza, comunicación con otras dependencias, los cuales son fundamentales en la operación de nuestro hospital.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VO:BO

LIC. HUGO EDUARDO GARCÍA CONTRERAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

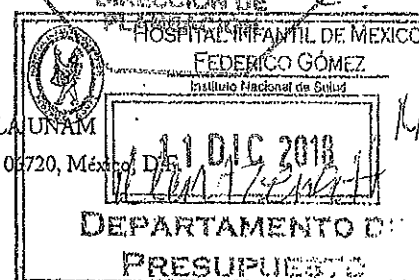
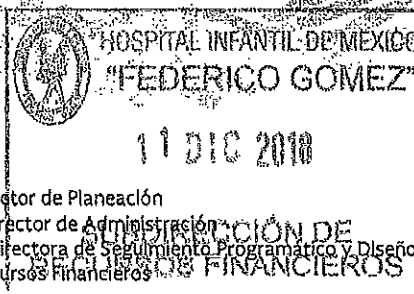
LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL

C.i.p. Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral - Director de Planeación

C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco - Director de Administración

Lic. María del Carmen Medina García - Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional

C.P. Luis Márquez Plaza - Subdirector de Recursos Financieros



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM

Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.

Conn. 52 28 99 17 ext. 2513

www.himfg.edu.mx